



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Liquidación de Sociedad Patrimonial
Demandante	Diana Marcela Granda Bohórquez
Demandado	Luis Fernando Ríos Suarez
Radicado	2023-00015-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 303
Asunto	Aplaza audiencia y otros

1. En atención a lo dispuesto como prueba dentro de la audiencia de inventarios y avalúos realizada el 8 de agosto de 2023, se dispone requerir a la parte solicitante para que informe si requiere que se nombre evaluador de la lista de auxiliares de la justicia para que realice el avalúo ordenado o si el mismo se realizará de manera particular.
2. Por su parte, y toda vez que el avalúo comercial y la inspección judicial ordenada se encuentran pendientes de realizar, se procederá con el aplazamiento de la audiencia programada, **para el 22 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m.**, la cual será reprogramada una vez se efectúen lo ordenado y se venza el respectivo traslado.
3. Ahora bien, se agrega al proceso y se pone en conocimiento de las partes, las respetuosas suministradas por la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIA, CIFIN, COOFINEP y BANCOLOMBIA.
4. También, se agrega y se coloca en conocimiento de los sujetos procesales el contrato de arrendamiento y recibos de pago de canon de arrendamiento, remitidos por el apoderado de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:
Dahiana Arango Gaviria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80b639af6a39ceb3aee51be525421afbd8d0c382302a8f6bcc20bd47420e1338**

Documento generado en 09/11/2023 01:55:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>